

PLAN Y ACUERDO ESTRATÉGICO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

ACTA No. 01

Por medio del cual se adoptan las decisiones relacionadas con la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación – PAED del departamento de Norte de Santander.

En la ciudad de Cúcuta – Norte de Santander, a los 25 días del mes de noviembre de 2016, previa convocatoria efectuada el día 18 de noviembre de 2016, se adelanta el Comité de Seguimiento para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Norte de Santander.

CONSIDERANDO:

Que, durante los días 4 y 5 de mayo de 2015, los actores del Sistema de CTel en el departamento de Norte de Santander liderados por la Gobernación de Norte de Santander y el Gobierno Nacional, en cabeza de Colciencias, construyeron el Plan y Acuerdo Estratégico en CTel del departamento del Norte de Santander, el cual fue firmado por el señor Gobernador y la Directora de Colciencias.

Que, el departamento de Norte de Santander solicitó el 27 de octubre de 2016 con oficio No. 00001281, la actualización para la adición de dos (2) proyectos al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que, con el objeto de mantener y respetar los acuerdos establecidos en el Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en Ciencia, Tecnología e Innovación de Santander, se realizaron las Mesas de Socialización los días 16 de noviembre de 2016, las cuales contaron con la asistencia de 46 personas que hicieron parte de la jornada de construcción de dicho Plan y Acuerdo en el año 2015, los cuales realizaron recomendaciones a la propuesta de actualización presentada por la Gobernación de Norte de Santander.

Qué, las recomendaciones de las Mesas de Socialización sirven de insumos para las decisiones que tome el Comité de Seguimiento que se ha fijado para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Norte de Santander.

Que el día 25 de noviembre de 2016, se realiza el Comité de Seguimiento para aprobar la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Norte de Santander, solicitada por la Gobernación de Norte de Santander, con el siguiente orden del día.

1. Bienvenida e Instalación de la Jornada

Dr. Julio César Silva Rincón – Secretario de Planeación, Gobernación de Norte de Santander.

Dr. Diego Luis Ojeda León – Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión-OCAD del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación-FCTel.

2. Verificación de Quórum y Delegados.

- Secretaría técnica del Comité de Seguimiento

3. Elección del Moderador de Comité de Seguimiento**4. Lectura y aprobación de la organización del Comité de Seguimiento**

- Secretaría técnica del Comité de Seguimiento

5. Aprobación del orden del día.

- *Moderador de Comité de Seguimiento*

Producción científica y ambiciosa:

6. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del Departamento de Norte de Santander.**7. Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del departamento de Norte de Santander.** Se presenta la justificación por parte de la gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Presentación proyecto:** *“Desarrollo Estratégico Agroecológico con Uso de TIC para el Fortalecimiento de Cultivos Promisorios en el Departamento de Norte de Santander.”*

Empresas más sofisticadas e innovadoras:

8. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del Departamento de Norte de Santander.**9. Presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico de CTEI del departamento de Norte de Santander.** Se presenta la justificación por parte de la Gobernación para actualizar el PAED y se expone cada uno de los proyectos para deliberación y decisión por parte del comité de seguimiento.

- **Presentación del Proyecto:** *“Estudios de Pre Factibilidad para la creación del Centro de Innovación y Emprendimiento del Norte de Santander.”*

10. Aprobación del Acta.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO**1. Bienvenida e Instalación de la Jornada**

El Dr. Julio César Silva da la bienvenida e instala la jornada.

El Dr. Diego Luis Ojeda, en su rol de Secretaria Técnica del Comité de Seguimiento, da la bienvenida y explica el objetivo de la reunión para los delegados.

2. Verificación de Quórum y Delegados.

Se confirma el Quorum, indicando que asisten los siguientes delegados:

- Por parte de la Gobernación del Departamento de Norte de Santander: Julio César Silva Rincón – Secretario de Planeación, Gobernación de Norte de Santander.
- Por parte del Consejo Consultivo del Departamento de Norte de Santander - CODECTI: Marcela Angulo, Gerente Comisión Regional de Competitividad
- Por parte del Departamento Nacional de Planeación: Edwin Javier Ramirez Roldán, Asesor Coordinación de SGR.
- Por parte de Colciencias: Edison Hernán Suarez Ortiz, asesor de la Dirección de Fomento a la Investigación y Luis Camilo García, asesor de la Dirección de Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- Por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural: William Escobar Torres, profesional Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria.
- Por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Juan Carlos Pérez Ortiz, Asesor de la Dirección de Productividad y Competitividad.

3. Elección del Moderador de Comité de Seguimiento

- Se elige como moderador de la sesión del Comité de Seguimiento a: Julio César Silva Rincón – Secretario de Planeación, Gobernación de Norte de Santander.

4. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día por todos los miembros del Comité de Seguimiento.

5. Lectura y aprobación de la organización del Comité de Seguimiento

Se aprueban los puntos mínimos para la organización y operación del Comité de Seguimiento, los cuales son:

Citaciones al Comité de Seguimiento:

La Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento deberá efectuar la citación a la sesión por medio electrónico, dirigido a todos los miembros del Comité de Seguimiento del Departamento de Santander con una antelación no menor a siete (7) días hábiles a la fecha en que tendrá lugar la sesión.

La citación deberá contener como mínimo:

- Fecha, lugar, hora de inicio y cierre.
- Orden del día
- Actualizaciones propuestas cuando haya lugar a ello, con los respectivos soportes, así:
 - El Plan y Acuerdo Estratégico en CTEI del Departamento de Norte de Santander aprobado,
 - El acta de la Mesa de Socialización e Información.
 - Las fichas de presentación de los proyectos, cuando la actualización incluya adición de proyectos.
 - El documento técnico de los proyectos, cuando la actualización incluya adición de proyectos.

Toma de decisiones del Comité de Seguimiento:

En caso de empate, se someterá el tema nuevamente a votación en la misma sesión y si persiste el empate se entenderá que no hubo decisión sobre el tema deliberado, el cual podrá presentarse nuevamente a consideración en próximas sesiones.

Prorroga y aplazamiento de las sesiones:

Las sesiones del Comité de Seguimiento se podrán prorrogar cuando en la misma sesión así se solicite y lo aprueben los miembros del Comité de Seguimiento, por el tiempo que se considere pertinente.

Una vez citada la sesión y hasta tres (3) días hábiles antes de su ocurrencia, podrá cualquier miembro solicitar su aplazamiento y deberá sustentar las razones para ello así como proponer la nueva fecha y hora de la sesión, en este caso, la Secretaría Técnica del Comité de Seguimiento procederá a enviar esta solicitud por correo electrónico a los miembros del citado Comité para que manifiesten si aprueban o no el aplazamiento de la sesión, y decidan sobre la nueva fecha y hora que tendrá lugar.

6-9. Lectura del Acta de la Mesa de Socialización de la propuesta de actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en CTEI del Departamento de Norte de Santander y presentación de los proyectos para la actualización del Plan y Acuerdo Estratégico en CTEI del departamento de Norte de Santander.

Los delegados plantean la siguiente metodología para revisar los proyectos que solicita la Gobernación de Santander, sean incluidos en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Norte de Santander:

- a. Leer de las Actas de la Mesa de Socialización el punto 2: *Recomendaciones de los Participantes a la Mesa de Socialización* del Acta de la Mesa de Socialización, los votos emitidos por los actores participantes y las recomendaciones.
- b. Someter para respuesta de la Gobernación de Norte de Santander y de los formuladores de los proyectos, las inquietudes realizadas por los actores de la Mesa de Socialización, particularmente aquellos que recomendaron no incluir los proyectos al Plan y Acuerdo.
- c. Escuchar a la Gobernación de Norte de Santander la justificación del por qué se deberían incluir nuevos proyectos.

Además se precisa lo siguiente:

- Los votos que se dan por parte de los delegados son para aprobar la inclusión de dos (2) proyectos en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Norte de Santander. En ningún caso, estas decisiones sustituyen o reemplazan lo definido por la normatividad del Sistema General de Regalías respecto a la viabilización, priorización, y aprobación de los proyectos.

Proyecto No. 1: *Desarrollo Estratégico Agroecológico con Uso de TIC para el Fortalecimiento de Cultivos Promisorios en el Departamento de Norte de Santander.*

La Gobernación de Norte de Santander indica que el proyecto se incluye en:

- **Apuesta país:** Producción científica ambiciosa, con enfoque, gerencia y disciplina.
- **Línea programática:** Incrementar la producción científica alrededor de los focos priorizados del departamento en CTel.
- **Foco:** Agropecuario
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** El proyecto está incluido en el Plan de Desarrollo departamental lo cual lo hace prioritario para el departamento

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Norte de Santander, se da en el siguiente sentido:

- **Gobernación de Norte de Santander:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

Proyecto No. 2: *Estudios de Pre Factibilidad para la creación del Centro de Innovación y Emprendimiento del Norte de Santander.*

- **Apuesta País:** Empresas más sofisticadas e innovadoras.
- **Línea programática:** Gestión de la innovación empresarial.
- **Foco:** Comercio
- **Justificación de la inclusión del proyecto:** Aparece como una prioridad departamental en el Plan de Desarrollo, con el fin de fortalecer la innovación en el departamento lo cual es una debilidad del sector productivo departamental.

La aprobación de la inclusión del proyecto en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Norte de Santander, se da en el siguiente sentido:

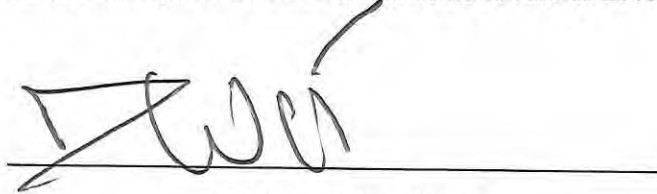
- **Gobernación de Norte de Santander:** aprueba la inclusión.
- **Consejo Consultivo:** aprueba la inclusión.
- **Departamento Nacional de Planeación:** aprueba la inclusión.
- **Colciencias:** aprueba la inclusión.

10. Aprobación del Acta.

Considerando el resultado de la sesión de trabajo, en total se aprueba la inclusión de dos (2) proyectos en el Plan y Acuerdo Estratégico en Ciencia, Tecnología e Innovación del Departamento de Norte de Santander.

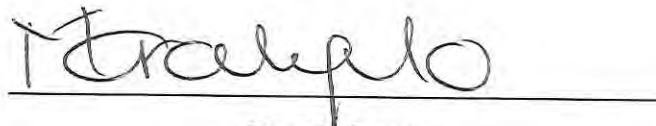
Siendo la 1:00 p.m. se da por concluida la sesión.

Dado en la ciudad de Cúcuta, a los 25 días del mes de noviembre de 2016.



Julio César Silva Rincón

Gobernación de Norte de Santander



Marcela Angulo

Delegada del Comité Consultivo del Departamento - CODECTI



Edison Hernán Suarez Ortiz

Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)



Camilo García

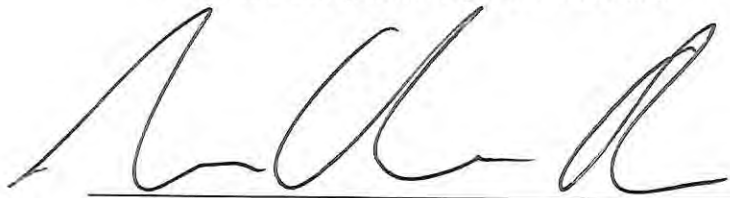
Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)

EDWIN JAVIER RAMÍREZ


Edwin Javier Ramirez Roldán
Departamento Nacional de Planeación



William Escobar Torres
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural



Juan Carlos Pérez Ortiz
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo



Julio César Silva Rincón

**Moderador del Comité de Seguimiento al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental en
Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Norte de Santander: (25-11-2016)**

**Fecha de la sesión del Comité de Seguimiento al Plan y Acuerdo Estratégico Departamental
en Ciencia, Tecnología e Innovación del departamento de Norte de Santander: (25-11-2016)**